



Términos de Referencia Consultoría Externa

ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS DE ALDEAS INFANTILES SOS PARAGUAY

1. ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental (ONG) internacional, fundada en Austria en 1949 y con presencia en 134 países alrededor de mundo. Desde sus orígenes, la organización se dedica a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajando también con sus familias de origen.

Como organización, trabajamos por la restitución del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño(a) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños(as) de Naciones Unidas, a través del desarrollo de acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar, la provisión de alternativas de cuidado en entornos seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias, impulsando –siempre que sea de acuerdo al mejor Interés Superior– el reintegro con su familia de origen y desarrollamos acciones de incidencia política, buscando que los Estados generen condiciones necesarias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental, afiliada al SOS Kinderdorf Internacional. En el país estamos desde 1970.

Desde nuestros orígenes hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar residencial, privados del cuidado de su familia de origen por haber vulnerado sus derechos, y en medida de lo posible se trabaja el mantenimiento de vínculo y posterior reintegro si es posible. Contamos con cuatro programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio, y Hohenau.

Por otro lado, trabajamos con la prevención del abandono, a través de servicios de fortalecimiento, con centros comunitarios en San Ignacio y actualmente diseñando otros modelos, según las necesidades detectadas.

En el país, en materia legal y programática, el estado paraguayo ha asumido compromisos nacionales relacionados a la protección de la niñez y adolescencia;

Año 2001, entra en vigencia la Ley 1680 – Código de la Niñez y Adolescencia –

Año 2016, entra en vigencia la Ley 5659 – Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina.

Cuenta con un sistema nacional de protección y promoción de los Derechos de la niñez y Adolescencia; El Ministerio de la niñez y adolescencia, Consejerías municipales por los Derechos del niño, niña y adolescente (CODENI). El consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo departamental, Consejo Municipal.

2. JUSTIFICACIÓN

Una crisis es un acontecimiento que ocurre en momentos determinados de la vida y pueden cambiar el rumbo de la misma, altera nuestro equilibrio personal e implica una enorme sensación de pérdida de control emocional. Una crisis vital es un cambio brusco que nos puede servir para movilizarnos y crecer, para salir de situaciones de estancamiento y cambiar nuestro rumbo, una oportunidad para ser resiliente. Sin embargo, también puede generar un potencial daño físico o emocional que surge a consecuencia de esa necesidad de escape, daño que puede ser infringido hacia uno mismo/a, a la familia, amigos/as o persona ajena al problema.

Según el Dr. Karl Slaikeu (1990), todos los humanos pueden estar expuestos en ciertas ocasiones de sus vidas a experimentar crisis caracterizadas por una gran desorganización emocional, perturbación y un colapso en las estrategias previas de enfrentamiento. El estado de crisis está limitado en tiempo, casi siempre se manifiesta por un suceso que lo precipita, puede esperarse que siga patrones sucesivos de desarrollo a través de diversas etapas y tiene el potencial de resolución hacia niveles de funcionamiento más altos o bajos. La resolución final de la crisis depende de numerosos factores, que incluyen la gravedad del suceso precipitante, recursos personales del individuo (fuerza del yo, experiencia con crisis anteriores) y los recursos sociales del individuo.

En las diversas alternativas de cuidado y servicios que brindamos en Aldeas Infantiles SOS, nos enfrentamos a situaciones en las cuales se requiere dar una respuesta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que atraviesan por diferentes crisis que se manifiestan a través de problemas conductuales, de salud o emociones derivados de las historias de vida personales de cada participante y del momento vital en el que se encuentran.

A partir de esa necesidad, es una responsabilidad para colaboradores/as de Aldeas Infantiles SOS adquirir competencias específicas sobre las características, tipo de crisis y las posibles formas de intervenir en estas situaciones a través del uso de estrategias integrales que aborden cada situación particular, apuntando a una resolución positiva o minimizando las consecuencias negativas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Implementar acciones estratégicas de prevención y disminución de consecuencias en situaciones de crisis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de nuestros programas.

3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Garantizar el dominio sobre las teorías y conceptos sobre control del estrés, el autocuidado y manejo de situaciones críticas.
- 3.2.2. Aplicar conocimiento adquirido en las prácticas de entrenamiento.
- 3.2.3. Obtener el diplomado en entrenamiento de Intervención en Crisis.

4. METODOLOGÍA

La consultora deberá presentar una propuesta técnica–metodológica para el logro de los objetivos de la presente consultoría y los productos esperados en el tiempo establecido.

Aldeas Infantiles SOS es una organización que promueve el uso de metodologías de investigación y acción participativas en búsqueda de resultados que surjan de la reflexión y construcción colectiva. Por tanto, algunos aspectos a considerar para el desarrollo de la propuesta metodológica son:

Metodología mixta: recopilación y análisis de información tanto cuantitativa, como cualitativa.

Integrar el Enfoque de Derechos, Enfoque de Participación y Perspectiva de Género en los análisis de la información y en las propuestas técnicas.

Considerar la revisión documental y testimonial de fuentes primarias y secundarias.

Considerar en todas las fases de construcción y validación la participación de: personal técnico clave de nivel de Oficina Nacional.

Crear un cronograma de trabajo, considerando los pasos a seguir para el cumplimiento de objetivos y el involucramiento de los distintos actores y grupos de interés.

Desarrollar metodologías de abordaje vivencial, lúdico-pedagógico, educación popular y afines.

5. FASES Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

FASES	CONSIDERACIONES	PRODUCTOS ESPERADOS
Fase 1	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de la consultoría- Revisión de políticas de la Organización, documentos organizacionales y de Protección Infantil y Juvenil.- Reunión virtual con el área de Desarrollo de Programas, Protección Infantil, para identificar elementos claves del contexto organizacional que contribuyan al desarrollo de los productos esperados.- Revisión y validación del Plan Metodológico por parte de Aldeas Infantiles SOS PY.	<ul style="list-style-type: none">- Cronograma de trabajo- Plan metodológico revisado y validado.
Fase 2	<ul style="list-style-type: none">- Implementación del cronograma	<ul style="list-style-type: none">- Plan concretado- Informe intermedio sobre el avance
Fase 3	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación practica para obtener el diplomado- Elaboración de un material guía con conceptos y recomendaciones básicas que sirva a los colaboradores/as como material de apoyo en futuros espacios de desarrollo de capacidades o fortalecimiento de habilidades de intervención en crisis.	<ul style="list-style-type: none">- Informe final, recomendaciones para la puesta en marcha de lo aprendido.- Material guía

6. PERFIL PROFESIONAL/INSTITUCIONAL PARA LA CONSULTORÍA

El perfil esperado de la entidad consultora, sea esta una persona consultora individual o una empresa consultora, deberá contar con la formación y experiencia adecuada:

- Profesionales del área de salud mental: Psicólogo/a con énfasis en clínica y/o comunitaria, Psiquiatra y afines.
- Conocimiento y experiencia de trabajo comprobada en servicios de consultoría para el diseño, ejecución de planes y proyectos en el sector social.
- Conocimientos o experiencia en abordajes de trauma y enfoque de recuperación emocional.
- Conocimiento y experiencia en metodologías abordaje vivencial, lúdico-pedagógico, educación popular y afines.

7. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar las 3 fases en un plazo de hasta 5 (cinco) meses.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos por el consultor/es durante el desempeño de sus funciones, pasará, sin perjuicio del Derecho de Autor o de la Propiedad Intelectual a Aldeas Infantiles SOS quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir bajo cualquier soporte técnico creado o por crear, los documentos que se originen en dichos materiales.

Este derecho de exclusividad, sin fines de lucro, continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

9. COSTOS Y FORMA DE PAGO

La consultoría presentara una oferta económica con los siguientes elementos;

- a) Desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorario profesionales e impuestos.
- b) Desglose de otros costos incidentales tales como: transporte, alojamiento, alimentación, papelería, reproducción de informe u otros costos. Estos no podrán pasar el 10% del honorario.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- a) Primer pago 20% a la firma del contrato.
- b) Segundo pago 30% ante la aprobación del diseño de la propuesta metodológica del trabajo y cronograma del mismo.
- c) Tercer pago 20% ante la presentación del informe intermedio.
- d) Cuarto pago 30% ante la entrega de la presentación del informe final.

Para cada pago es obligatoria la presentación de factura.

10. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y Aldeas Infantiles SOS Paraguay.

11. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Presentar Curriculum Vitae y/o propuestas al correo de Sady Casutt; sady.casutt@aldeasinfantiles.org.py, asunto: "Intervención en crisis". Hasta la fecha 15 de febrero de 2022.